ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA MOVING SHRIMP S.A. MOVINGSHRIMPSA

En Samborondón a los seis días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las diez horas, en el inmueble ubicado en Entrerríos calle principal solar 28 edificio manaos piso 1 de esta Ciudad, se reunió la Junta General ordinaria de Accionistas de la compañía **MOVING SHRIMP S.A. MOVINGSHRIMPSA.,** con la asistencia de los siguiente accionistas el señor José Ernesto Aguirre Parker, por sus propios derechos, propietario de 1 acción, y el señor Antonio Gustavo Andretta Schumacher, por sus propios derechos, propietario de 799 acciones por lo que se encuentran representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativa y de un valor de un dólar de los Estado Unidos de Norte América cada una, también se encuentra presente el comisario de la compañía.

Preside la sesión el señor Antonio Gustavo Andretta Schumacher actuando como presidente de la Junta, actúa como secretario de la junta el Señor José Ernesto Aguirre Parker, los accionistas acuerdan constituirse en Junta General ordinaria al tenor de lo establecido en el Art. 234 y 239 de la Ley de Compañía.

El presidente dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constando el quórum reglamentario el presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la junta los puntos a tratar en el orden del día.

1.- Informe del Gerente General del año fiscal 2019.

2.- Informe del comisario del año fiscal 2019.

3.- Informe del balance general del año fiscal 2019.

4.- Informe del balance de pérdidas y ganancias del año fiscal 2019.

5.- Distribución de los beneficios sociales del año fiscal 2019.

1.- El presidente le sede la palabra al Gerente General y pone a consideración de la junta el informe como Gerente General de la compañía, Cumplo con informarles que, durante el ejercicio económico del año 2019, se aplicaron los principios de contabilidad generalmente aceptados, en la compañía y que los desarrollos de la misma han dado resultados positivos.

Escuchado el informe la junta resuelve por unanimidad de voto aprobar el informe del Gerente General de la compañía **MOVING SHRIMP S.A. MOVINGSHRIMPSA.**

2.- El comisario toma la palabra y se dirige a la junta y presenta el informe del año fiscal 2019 y dice que, en su opinión, los estados financieros de la compañía **MOVING SHRIMP S.A. MOVINGSHRIMPSA.,** están acordes a los registros contables, presentando razonablemente el resultado de sus operaciones financieras al 31 de diciembre de 2019, de conformidad con los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.

Escuchado el informe la junta resuelve por unanimidad de voto aprobar el informe del

Comisario de la compañía **MOVING SHRIMP S.A. MOVINGSHRIMPSA.**

3.- toma la palabra el presidente de la junta general y da lectura al balance general, cuya información fue entregado con anticipación a los accionistas para su conocimiento, leído el balance general la Junta General lo aprueba por unanimidad.

4.- toma la palabra el presidente de la junta y da lectura al balance de pérdidas y ganancias, cuya información fue entregado con anticipación a los accionistas para su conocimiento, leído el balance general la Junta General lo aprueban por unanimidad.

5.- el presidente de la junta toma la palabra y en referencia a la distribución del beneficio del año fiscal 2019, indica que la misma se repartirá de acuerdo a lo que estipula los estatutos de la compañía y a falta de este lo que estipula la ley.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sección se dio lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos firmando para su constancia todos los concurrentes. Siendo las doce horas con treinta minutos se da por terminado la presente sesión. -Firman: el señor Antonio Gustavo Andretta Schumacher, accionista- presidente de la junta.; José Ernesto Aguirre Parker, accionista- secretario de la junta

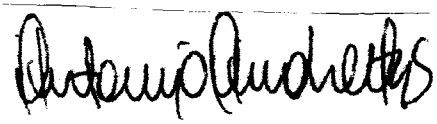

Antonio Gustavo Andretta Schumacher
Presidente de la junta- Accionista

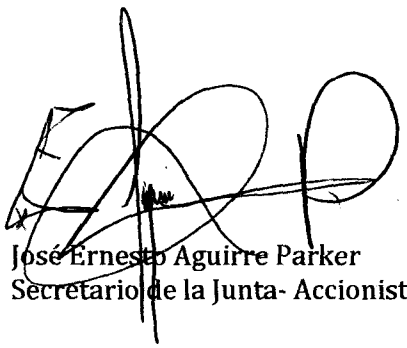

José Ernesto Aguirre Parker
Secretario de la Junta- Accionista